

Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos

La contribución de la minería al desarrollo sustentable

Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Países	Región andina (Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú)
Contraparte regional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas
Organismos ejecutores	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ); Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR)
Duración del programa	2016 – 2022 (marzo): componente GIZ 2016 – 2021 (marzo): componente BGR

Contexto y desafíos

El sector minero en los países andinos tiene el potencial de contribuir al crecimiento económico y social y al gran impulso ambiental en pos de un desarrollo sustentable y en línea con las grandes exigencias que impone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En la actualidad, las economías andinas afrontan riesgos que hacen urgente una reflexión en torno a la transición hacia un nuevo estilo de desarrollo, en donde la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se articulan como un lenguaje y una mirada común. Riesgos de tipo climático y ambiental están impulsando una transición global hacia una producción energética y una movilidad más limpia, para lo cual se necesitará de la extracción de recursos naturales. Para los desarrollos tecnológicos asociados a la descarbonización se continuarán requiriendo grandes cantidades de minerales y metales, muchos de los cuales, como el litio y el cobre, se encuentran ampliamente presentes en los países andinos. A su vez, otros países cuyas exportaciones son en gran proporción hidrocarburos y carbón deberán prepararse para cambios en el mercado de estos productos.

Este contexto genera grandes oportunidades y desafíos para los países productores de estos recursos. Junto a los climáticos y ambientales, persisten desafíos vinculados con la necesidad de mejorar la transparencia en las políticas fiscales, la permanencia e intensificación de conflictos socioambientales vinculados con la minería y la persistencia de enclaves que imposibilitan los encadenamientos productivos. Por el lado de la demanda, preocupa de forma creciente a los países consumidores de materias primas el desarrollo y certificación de cadenas de suministro sostenibles que respeten los derechos humanos y el medio ambiente en toda su extensión, a la vez que potencien el desarrollo de encadenamientos y la generación de valor de los países exportadores.

Para asegurar que el sector minero apoya el cumplimiento de los ODS, se requiere del desarrollo de políticas públicas adecuadas y sólidas que integren buenas prácticas económicas, ambientales y sociales a lo largo de la cadena de valor y suministro; aseguren el respeto de los derechos humanos y una mayor participación de las minorías y las mujeres en la toma de decisiones; y, promuevan vínculos entre el sector minero y las comunidades en donde operan.

Por esta razón el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) encargó a GIZ y BGR la realización del programa “Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos”, cuya contraparte regional es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas.

Enfoque

El programa fomenta la implementación de estándares internacionales y el desarrollo de una minería respetuosa, con el objetivo de contribuir a la agenda climática y al logro de los ODS. A escala nacional y regional el programa busca implementar alternativas de soluciones y el intercambio de las experiencias de aprendizaje obtenidas.



Pasivo Ambiental Minero La Cienaga, Perú



Patio de cátedos, Mina, Norte de Chile

nidas por las contrapartes del sector. Como elemento central, el programa persigue un enfoque de aprendizaje mutuo y de tipo multiactor, involucrando organismos públicos y estatales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones regionales y globales y organizaciones multilaterales.

El programa está dividido en tres áreas de acción: (i) **Políticas y estrategias**, (ii) **Gobernanza de los actores** y (iii) **Transferencia tecnológica y fomento de innovaciones**. GIZ asume la responsabilidad por las áreas de acción (i) e (ii), mientras que BGR gestiona el área de acción (iii). La estrecha cooperación entre GIZ y BGR permite abordar de manera integral temas técnicos y de desarrollo relevantes para la minería.

Objetivo

El objetivo del programa es brindar apoyo a los países andinos en el diseño e implementación de prácticas mineras sostenibles, y en la promoción de cadenas de valor y suministro mineras transparentes. El programa apunta a contribuir al logro de los siguientes ODS: 3 Salud y bienestar; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria, innovación e infraestructura; 12 Producción y consumo responsables; 13 Acción por el clima; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y, 17 Alianzas para lograr los objetivos.

Actividades

(i) Políticas y estrategias: el programa brinda apoyo a los gobiernos y las empresas en el desarrollo de buenas prácticas económicas, sociales y ambientales en el sector minero. Esto se lleva a cabo mediante el apoyo a iniciativas centradas en el desarrollo y trazabilidad de cadenas de suministro de minerales, y a los mecanismos de certificación (ODS 6, 8, 12, 13, 15, 16); mejorando el diseño y la implementación de evaluaciones de impacto ambiental (ODS 6, 13, 15); y desarrollando herramientas para incrementar la transparencia en la recaudación y gestión de los ingresos mineros (ODS 17).

(ii) Gobernanza de los actores: el programa promueve el desarrollo de diálogos multiactor y la participación efectiva de minorías, comunidades locales y la sociedad civil en los procesos de toma de decisión. Esto se logra mediante la incorporación de un enfoque transversal de derechos humanos e igualdad de género (ODS 5, 16), fortaleciendo mecanismos de acceso a reclamos transparentes y eficientes (ODS 16); y apoyando a sistemas de monitoreo de datos y

de las comunidades que aseguren un acceso igualitario a la información, lo cual a su vez impulsa el desarrollo de objetivos comunes entre los actores claves en regiones mineras (ODS 17).

(iii) Transferencia Tecnológica y Fomento de Innovaciones: el programa promueve innovaciones que reducen la huella ambiental de las actividades mineras y fomenta propuestas de valor compartido en regiones afectadas. Esto se lleva a cabo mediante el apoyo a nuevos enfoques en las áreas de gestión de recursos hídricos y eficiencia energética (ODS 9, 12); pilotajes de remediación de yacimientos mineros abandonados para reducir los posibles riesgos para la salud y el medio ambiente (ODS 3, 6, 12, 15), mejorar la reutilización de los relaves y otros desechos mineros ("minería secundaria") y premiar soluciones innovadoras que promuevan los vínculos económicos con el sector y la diversificación económica.

A través del desarrollo de talleres a nivel regional generando espacios multiactor, el programa promueve el intercambio continuo y la difusión de los resultados obtenidos en las tres áreas de acción.

Impactos

- Consolidación a nivel regional de la importancia de la gestión sustentable de los recursos mineros y el establecimiento de redes de expertos, capacitando a personas en la región en temas como buena gobernanza y gestión de pasivos ambientales mineros, entre otros;
- Fortalecimiento de las capacidades de análisis y apoyo de 6 alianzas multiactor entre gobierno, sociedad civil, sector privado y organizaciones multilaterales;
- Desarrollo, apoyo y sistematización de estrategias para la incorporación de un enfoque de derechos humanos y género en las evaluaciones de impacto ambiental y el monitoreo de los impactos;
- Fortalecimiento del proceso EITI en 2 países, permitiendo afrontar con éxito los procesos de validación;
- Desarrollo de 2 asociaciones público-privadas para el desarrollo de tecnología de automatización de maquinaria y el análisis de relaves;
- Análisis de las condiciones para lograr una mayor eficiencia hídrica y energética en la extracción y procesamiento de minerales;
- Desarrollo de las bases científicas-técnicas, sociales y financiera que permiten una adecuada remediación de 5 pasivos ambientales mineros en el Perú, incluyendo la capacitación de las autoridades competentes nacionales, regionales y locales en la materia.

Publicado por	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH Instituto Federal de Geociencias y materias primas (BGR), domicilio social Hannover, Alemania Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos Federico Froebel 1776/1778 Providencia, Santiago, Chile T +56 (2) 2719 3900 F +56 (2) 2719 3934 giz-chile@giz.de www.giz.de/chile www.bgr.bund.de	Por encargo del	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Contacto	Nicolas Maennling – nicolas.maennling@giz.de Achim Constantin – achim.constantin@bgr.de	Dirección	BMZ Bonn Dahlmannstraße 4 53113 Bonn T +49 (0)228 99 535-0 F +49 (0)228 99 535-3500 poststelle@bmz.bund.de www.bmz.de BMZ Berlín Stresemannstraße 94 10963 Berlín T +49 (0)30 18 535-0 F +49 (0)30 18 535-2501
Status	A febrero de 2020		